



RESOLUCIÓN de 2 de marzo de 2018, del Comisionado para el Mercado de Tabacos, por la que se publican los precios de venta al público de determinadas labores de tabaco en Expendedurías de Tabaco y Timbre del Área del Monopolio. En virtud de lo establecido en el artículo 4 de la Ley 13/1998, de Ordenación del Mercado de Tabacos, se publican los precios de venta al público de determinadas labores de tabaco en Expendedurías de Tabaco y Timbre del Área del Monopolio, que han sido propuestos por los correspondientes fabricantes e importadores.

PRIMERO.- Los precios de venta al público de las labores de tabaco que se indican a continuación, incluidos los diferentes tributos, en Expendedurías de Tabaco y Timbre de la Península e Illes Balears, serán los siguientes:

A) Cigarros y Cigarritos	PVP Total Euros/unidad
ASHTON	
Paradiso Quintessence Robusto (24)	9,90
LA GRAN FABRICA DREW ESTATE	
Gordito Brazilian Maduro (24)	5,50
Gordito Cuban Corojo (24)	5,50
Robusto Brazilian Maduro (24)	4,50
Robusto Cuban Corojo (24)	4,50
PARTAGAS	
Serie E No 1 EL 2017 (25)	18,00

B) Cigarros y Cigarritos	PVP Total Euros/Envase
ASHTON	
Classis Sampler Assortment (Env.5)	79,00
Paradiso 60-Ring Assortment (Env.6)	60,00
VSG Sampler Black (Env.5)	79,00
C) Picaduras de liar	
Bravo Clásico (100 g)	16,00

D) Picaduras de pipa	PVP Total Euros/unidad
Samuel Gawith Mayflower (50 g)	4,00
Smokers Choice (80 g)	5,75
Smokers Choice Century Mixture (50 g)	3,50
Smokers Choice Gold Navy (50 g)	3,50
Smokers Freedom (80 g)	5,75
Smokers Freedom Balanced Aromatic Mixture (50 g)	3,50
Smokers Freedom Special Mixture Nº 4 (50 g)	3,50

SEGUNDO .- La presente Resolución entrará en vigor el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid 2 de marzo de 2018.- La Presidenta del Comisionado para el Mercado de Tabacos,

Isabel Eugenia Juliani Fernández de Córdoba.